



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA  
DEPENDENCIA  
DEPTO. DE ESCS. SECS. PARTS. INCORPS.  
OFICINA DE COORDINACION OPERATIVA  
SECCION CONTROL DE PERSONAL DIRECTIVO  
MESA Y DOCENTE.  
NUMERO DEL OFICIO OS/O.D.E.S.P.I/ 11137  
EXPEDIENTE G/211(ES4- 368 )"94-95"/1.

ASUNTO: REGISTRO DE PERSONAL DOCENTE.

México D.F. a 6 de diciembre de 1994

C.PROFR.(A) HECTOR SAUL DELEON MIER Y TERAN  
PRESENTE.

En atención a los trámites realizados por el Director (a) de la Escuela "REYNA ISABEL" Clave ES4- 368 para que usted imparta la clase de EXP. Y APREC. ARTS., me permito informarle que, en cumplimiento a lo que dispone la Ley General de Educación y demás disposiciones relativas, se procedió a la revisión de los documentos que acreditan su preparación profesional, encontrándose que éstos son afines a la asignatura que va a impartir, por lo que el (la) C.Jefe (a) de Enseñanza de la especialidad recomendó el registro de su nombre en la relación de docentes que laboran en las Escuelas Secundarias Particulares Incorporadas dependientes de la Dirección de Educación Secundaria, con CARACTER ILIMITADO.

ATENTAMENTE  
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

  
PROFRA. AZMINA AGUILAR RUIZ.



Secretaría de Educación  
Pública  
Direc. Gen. Educación  
Secundaria

Notas:

Este registro es válido para cualquiera de las Escuelas Secundarias Particulares Incorporadas, dependientes de la Dirección de Educación Secundaria. El presente registro no le exime del cumplimiento de cualquier otro requerimiento legal relativo a su desempeño profesional..

Este registro queda condicionado al acatamiento que usted haga de la Ley General de Educación, de sus disposiciones reglamentarias y a la calidad que como maestro demuestre en el desempeño de su actividad docente.

C.c.p.- C.Profr.(a) LUZ PRAXEDIS BRIONES ALONSO Jefe (a) de Enseñanza  
C.c.p.- C.Director (a) de la Escuela.  
C.c.p.- Expediente personal.

Zona de Inspección: VII  
Delegación Política: ALVARO OBREGON

AAR/SP/MSV' msm.  
Referencia: 04962